



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	MAYO	ACUMULADO ENE-MAY
GASTO PROGRAMABLE	9,267,782	783,764	4,276,345
GASTO CORRIENTE	8,019,368	597,193	3,285,588
Capítulo 1000: Servicios Personales	809,200	65,572	323,449
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	131,346	4,160	33,121
Capítulo 3000: Servicios Generales	378,908	27,203	167,276
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,699,914	500,258	2,761,743
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	1,248,414	186,571	990,758
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	20,145	468	36,560
Capítulo 6000: Inversión pública	1,177,137	186,103	945,482
Capítulo 7000: Inversión financiera	51,132	0	8,716
GASTO NO PROGRAMABLE	2,308,568	156,823	907,884
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,982,413	149,137	814,330
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,982,413	149,137	814,330
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	326,155	7,687	93,554
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	326,155	7,687	93,554
GASTO TOTAL (2)	11,576,350	940,587	5,184,229

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2009.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009.